



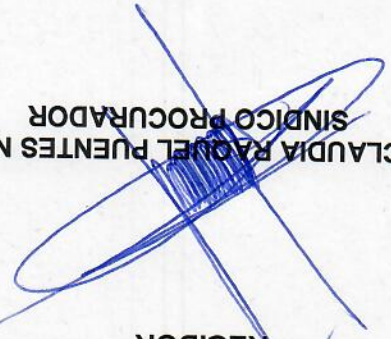
el 08 de octubre del año en curso, con número de oficio 8283. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, Entrega del Presidente Municipal al Honorable Cabildo, el tercer informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las actividades realizadas, con fundamento en lo dispuesto por en el artículo 42, fracción XXI del Código Municipal de Rincón de Romos, Aguascalientes; El secretario del H. Ayuntamiento Roberto Armendariz Silva, otorga la palabra al Alcalde Francisco Javier Rivera Luevano, el cual se dirige al cuerpo colegiado y manifiesta: Como lo marca ley estamos cumplimiento con los preceptos jurídicos como lo manifestamos el día que tomamos protesta, en aquel entonces un promesa, hoy un cumplimiento de nuestra ley, ¿pero porque celebramos que entreguemos n tercer informe? Primero la fortuna nos permite concluir un periodo que de entrada fue complicado, pero con el esfuerzo y la tenacidad de un equipo de directores que hoy nos acompañan, quienes han sido pieza fundamental para que ese esfuerzo se diseñe, se conjuga y se construye para que en el Ayuntamiento se llegue a una realidad y podamos dar cuenta a los ciudadanos a través del ejercicio diario; Hoy me permito entrega a ustedes un volumen de lo que es el Informe de Gobierno, que es el Estatuto Quo, es decir el que guarda las cosas en estos momentos del Ayuntamiento de Rincón de Romos en esta administración, el cual contiene de acuerdo a los ejes del Plan Municipal de desarrollo, las acciones, las cifras exactas de las formas y de las cuenta que hoy se entregan al ayuntamiento, y de igual forma con la representatividad que ustedes tienen del pueblo se los hago llegar a todos los ciudadanos de Rincón de Romos, hay datos e información de la cual ustedes estuvieron muy al pendiente de todos los procesos y procedimientos que a la administración se llevaron, de los cuales son fieles testigos y en su momento críticos testigos, cosas que celebró en el afán de siempre creces y quien las tienen que decir son usted el Honorable ayuntamiento, en ese ejercicio de crítica de debate nosotros crecimos, se dice en nuestro folklor en ese ejercicio que tenemos los mexicanos "Bendito dolor que mes salvaste la vida", el algún momento determinado el cabildo se convierte precisamente en ese detalle, ese es el mejor ejercicio para darnos cuenta de que nosotros podemos mejorar día a día, lo hicimos atendimos siempre a las observaciones hechas por el cuerpo colegiado, siempre insistiendo en mejorar, por lo que aquí les entrego el informe anual Señores regidores, muchas gracias por este aprendizaje, hay dos cosas que hay que resaltar buena gestión y un excelente ejercicio administrativo, eficiencia derivada de mucha responsabilidad del Honorable Ayuntamiento.

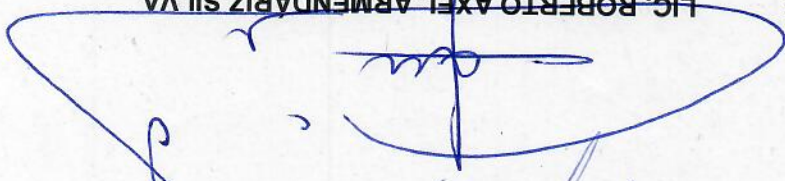
**PUNTO NÚMERO CINCO.** - No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las once horas con cuarenta minutos del día once de octubre de dos mil diecinueve. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Martin Palacios H.

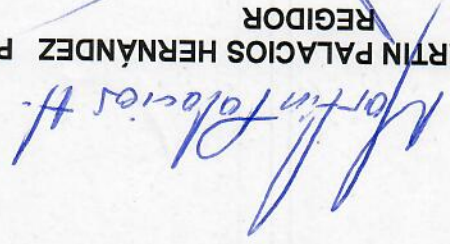
LIC. CLAUDIA RAQUEL PUNTES NEGRETE  
SINDICO PROCURADOR



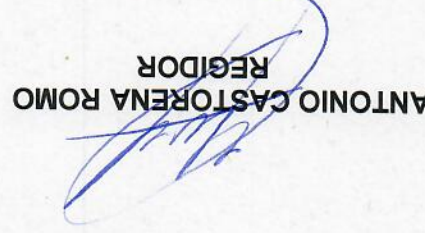
LIC. ROBERTO AXEL ARMENDARIZ SILVA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPA



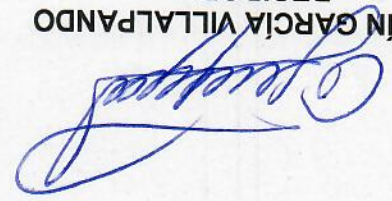
TEC. MARTIN PALACIOS HERNANDEZ  
REGIDOR



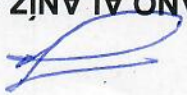
C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO  
REGIDOR



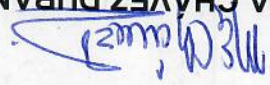
C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO  
REGIDOR



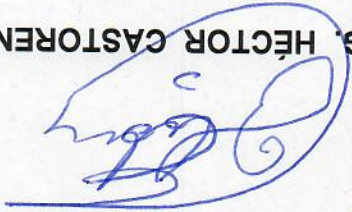
LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO  
REGIDOR



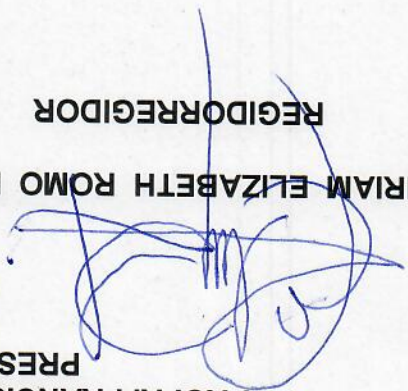
DRA. MA. ELENA CHAVEZ DURAN  
REGIDOR



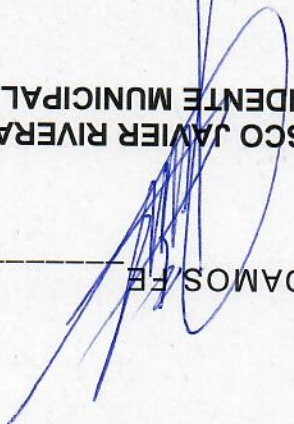
ING. HÉCTOR CASTORENA  
REGIDOR



MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARIN  
REGIDOR



PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



DAMOS FE